

el segundo de la de Quintanas de la Orden,
fechado en Madrid a trece de Mayo de 1771
tual, por el que ha sido trasladado a este
Beneficio curado, con lo demas que en dicho
Real despacho se contiene. Tambien apa-
rece a continuacion del mismo que por el
Señor Vicario, Mer ordinario, &c. Visitador
general en comision e interino de la Ciu-
dad de Oravaca y su partido, se ha dado
la colacion y canonica institucion de re-
ferido beneficio. Y entenada esta proposi-
cion municipal, Acordó su mas puntual
y exacto cumplimiento, y en su virtud, con
asistencia del venerable Clero de esta villa
y personas principales de la misma se
paso a esta Iglesia parroquial, y se dio
la posesion del referido beneficio curado
a el antedicho Señor Don Fulgencio Me-
narguer Menchon, el qual puesto del no-
dillo en el Altar mayor y dicha una ora-
cion al S.ñ. Sacramento se le entregaron
las llaves de las puertas principales, la
del Organario, y sacristia, que abrió y
cerró, subió al pulpito, ocupó el asien-

